

Boletín epidemiológico en salud trimestral

**Fondo Nacional de Prestaciones
Sociales del Magisterio**

AÑO 2025

SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS DE LA 01 A LA 53(p)

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO EN SALUD

El Boletín Epidemiológico en Salud, de acuerdo al Instituto Nacional de Salud es una publicación de tipo informativo que presenta el comportamiento de los principales eventos de interés en salud pública que son vigilados por el INS (Instituto Nacional de Salud) o eventos priorizados por situaciones o alertas emitidas desde los entes de control.

Para la elaboración de este documento se tiene en cuenta los eventos notificados acumulados semanalmente durante el año 2025, se precisa que las cifras que se publican en este documento están siempre sujetas a verificación y ajustes.

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, el comportamiento en la notificación de los 10 primeros eventos para el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG es la siguiente:

Tabla N°1. Comportamiento 10 primeros eventos confirmados de interés en salud pública – Magisterio enero a diciembre 2025.

EVENTO NOTIFICADO	TOTAL EVENTOS CONFIRMADOS	%
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	2.442	30,8
DENGUE	1.263	15,9
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	941	11,9
CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	585	7,4
MALARIA	496	6,3
INTENTO DE SUICIDIO	353	4,5
VARICELA INDIVIDUAL	312	3,9
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	278	3,5
TUBERCULOSIS	232	2,9
ENFERMEDADES HUÉRFANAS - RARAS	230	2,9
TOTAL EVENTOS NOTIFICADOS CONFIRMADOS EN EL SISTEMA	7.927	
TOTAL NOTIFICACIONES QUE INGRESARON AL SIVIGILA	10.970	

Fuente: Reporte Sivigila corte 01/01/2025 a 31/12/2025

En la tabla anterior, evidenciamos los eventos que ingresaron al sistema como confirmados y aquellos que inicialmente ingresaron como probables y/o sospechosos y posterior a las revisiones fueron confirmados en los ajustes.

Del total de notificaciones que ingresan al sistema 10.970 el 72% (7.927) fueron confirmados, el restante hace parte de los eventos descartados y otros que aún están pendientes por definiciones desde las UPGD.

El primer evento con mayor número de notificaciones confirmadas es el de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia aportando el 30,8%, seguido de Dengue con un 15,9%. Para ambos eventos se ha solicitado a los niveles departamentales la revisión de los criterios de inclusión

según protocolos del INS (Instituto Nacional de Salud), así como la integración del régimen con las acciones que se adelantan desde los entes territoriales.

Para este boletín el tema central es el evento de lesiones por pólvora pirotécnica, aunque no es un evento clasificado dentro de la mayor notificación, se prioriza por tratarse de un evento que durante el mes de diciembre mantuvo una vigilancia intensificada liderada desde el INS.

1. TEMA CENTRAL

Vigilancia epidemiológica rutinaria e intensificada de las lesiones por pólvora pirotécnica, intoxicaciones por fósforo blanco e intoxicaciones por licor adulterado con metanol.

Acorde a definiciones del Instituto Nacional de Salud:

Durante la época decembrina, se hace necesario fortalecer la vigilancia de las lesiones ocasionadas por el uso de pólvora pirotécnica y casos de intoxicación por licor adulterado con metanol, así como desarrollar acciones para importante mantener informada a la población en general sobre los peligros a los que se exponen al manipular elementos peligrosos e ingerir sustancias no verificadas.

Las lesiones derivadas de la manipulación de pólvora pirotécnica pueden presentarse en distintas fases del ciclo de vida del producto, incluyendo la fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización y uso inadecuado de artefactos pirotécnicos.

Acorde a la vigilancia realizada a través de los años, se ha demostrado que la incidencia de estos eventos se incrementa durante los meses de diciembre y enero, coincidiendo con la temporada de mayor consumo de licor, lo que lleva a presentarse también un aumento en el número de intoxicaciones por fosforo blanco e intoxicaciones por metanol asociado al consumo de bebidas alcohólicas adulteradas.

En respuesta a estos riesgos, el Instituto Nacional de Salud (INS) lidera el proceso de vigilancia intensificada de estos eventos de interés en salud pública desde el 01 de diciembre de cada año hasta la segunda semana epidemiológica del siguiente.

a. COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO (1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025)

Situación actual país

Durante el periodo de vigilancia intensificada de lesiones por pólvora pirotécnica e intoxicaciones 2025-2026 e intoxicaciones por fósforo blanco asociado a artefactos pirotécnicos y licor adulterado con metanol, corte al 29 de diciembre del 2025, 14 h. Los datos de la temporada 2025 - 2026 son preliminares, y pueden variar por ajustes en la notificación desde las unidades primarias generadoras de datos.

Entre el 1 y el 29 de diciembre del 2025, con corte a las 14 h, se han notificado 986 casos de lesiones por pólvora pirotécnica en todo el territorio nacional, lo que representa una variación preliminar positiva del 18,7% frente al mismo periodo de la temporada anterior. Del total de casos, 312

(31,6 %) corresponden a menores de 18 años; de, 32 (10,2 %) se encontraban acompañados por adultos bajo efectos del alcohol. A la fecha, no se han reportado muertes asociadas a lesiones por pólvora pirotécnica.

Situación actual Magisterio

A nivel nacional para el régimen del Magisterio, la situación frente a la notificación de los eventos relacionados LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (PÓLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL) es la siguiente:

Tabla N°2. Comportamiento LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (PÓLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL) – Magisterio (Diciembre 2025 (p)) según departamento de ocurrencia.

DEPARTAMENTO	F	M	Total general
ARAUCA		1	1
ATLÁNTICO	1		1
BOLÍVAR		1	1
BOYACÁ	1		1
CÓRDOBA		1	1
LA GUAJIRA		1	1
MAGDALENA		1	1
META	1		1
NARIÑO		1	1
SANTANDER		1	1
VALLE DEL CAUCA		1	1
Total general	3	8	11
% por sexo	27,3	72,7	

Fuente: Reporte Sivigila corte 01/12/2025 a 31/12/2025

Frente al evento reportado evidenciamos que el mayor porcentaje se presenta en los hombres con un 72,7% del total notificado, y a diferencia del nivel nacional para el régimen del Magisterio no se presentaron eventos en la primera infancia ni infancia, denotando un compromiso desde las familias para evitar que nuestros menores manipulen y sufran algún tipo de lesión de este tipo.

Los usuarios en su totalidad fueron tratados de forma ambulatoria, posterior a la atención inicial realizada en centros médicos de la red del FOMAG.

b. ACCIONES ADELANTADAS PARA EL MAGISTERIO

- Se generó el documento denominado PLAN DE CONTINGENCIA DE LESIONES POR PÓLVORA POBLACIÓN AFILIADA AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, socializado con las regiones durante la primera semana del mes de diciembre.
- Socialización de formato denominado REPORTE DE SEGUIMIENTO DE DATOS EVENTO LESIONES POR PÓLVORA PIROTÉCNICA, el cual fue diligenciado por cada departamento donde se presentaron los eventos.
- Generación y divulgación de piezas de comunicación



2. EVENTO DE VIGILANCIA INTOLERABLES

- Razón de mortalidad materna

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la mortalidad materna como la muerte de una mujer durante su embarazo, parto o dentro de los 42 días después de su terminación, independientemente de la duración, localización del embarazo y las causas de defunción.

Dentro de los eventos de vigilancia intolerables, está la mortalidad materna, la cual para el magisterio debe estar por debajo de la meta nacional o mantener en 0 casos. Para el I año 2025 preliminar, la razón de mortalidad materna para el Magisterio fue de 62 por 100.000 nacidos vivos. Dada por 2 mortalidades ocurridas en los departamentos de Tolima y Nariño un caso para cada departamento respectivamente.

VARIABLES	MAGISTERIO		
	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025 (p)
NACIDOS VIVOS	3.861	3.388	3.205
MUERTES MATERNA	2	2	2
RAZÓN MORTALIDAD MATERNA x 100MIL NACIDOS VIVOS	51,8	59,0	62

3. ACCIONES DE PREVENCIÓN

Dentro de las acciones que se generan para la vigilancia epidemiológica en el FOMAG están:

- Fortalecer la vigilancia en salud pública mediante la revisión y ajuste de los eventos a desde las unidades notificadoras.
- Generar planes de acción cuando se identifiquen fallas en las notificaciones.
- Brindar asistencias técnicas a la red prestadora y mantenerlas actualizadas con la normatividad vigente.
- Mantener informada a la comunidad en general, mediante mecanismo de educación, información y comunicación.
- Participar activamente de las unidades de análisis o COVE convocadas por las entidades territoriales de salud departamentales y municipales.
- Participar activamente en los COVES mensuales internos realizados desde el nivel nacional.

4. BROTES, ALERTAS Y SITUACIONES DE EMERGENCIA EN SALUD PÚBLICA

A nivel nacional, se han presentado las siguientes alertas y brotes en salud pública:

- Alerta por brote de fiebre amarilla a nivel nacional.
- Brote de enfermedad transmitida por alimentos – ETA, Alojamientos Temporales de Emergencia (ATE) en Cúcuta, Norte de Santander.

La vigilancia para los eventos notificados de Fiebre Amarilla se continua de manera permanente hasta tanto el Ministerio de Salud no levante la alerta emitida.

NOTA: Este Boletín se generará cada trimestre, con información acumulada al corte que se presente.

